





= 2 =. 11 7 9 9 7 9

20 con el agua se precisa un pegamento que permita no se disuelva ó reblandezca por virtud de una larga permanencia en dicho elemento.

Tras muchos estudios y ensayos prácticos, ha sido creado por el inventor que suscribe el pegamento apetecido para tales trabajos.

25 El pegamento en cuestión a que hace referencia esta Memoria, se halla constituido por aceites secantes, endurecidos con resinas y secantes y secado mediante la acción del calor. Las proporciones para la obtención del referido pegamento, son las siguientes:

30 Aceite secante (de linaza, madera u otro apropiado), 20 partes.

Resinas (naturales ó sintéticas), de 0 a 15 partes.

Secantes: 0 á 4 partes.

35 Obtenido por dicho procedimiento el pegamento, queda perfectamente asegurada la adherencia del grano abrasivo sobre al papel, pudiendo ser éste empleado en aquellos trabajos especiales en los que se requiere su permanencia en el agua u otros líquidos.

N O T A.

40 La PATENTE DE INVENCION por 20 años en España que se solicita por " PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PEGAMENTO IMPERMEABILIZANTE PARA LA FABRICACION DE LIJAS DE AGUA ", cuyo objeto es propio y nuevo de Don Enrique VIDAL Lecha, de nacionalidad española, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

45 1ª. - Procedimiento de obtención de un pegamento impermeabilizante para la fabricación de lijas de agua, esencialmente caracterizado por la aplicación de una materia

= 3 = 179979

2 OCT



50 pegamentosa é impermeabilizante, destinada a lograr una perfecta adherencia del grano abrasivo (empleado en tales papeles) sobre el papel, con lo que se consigue que éste no se disuelva ni reblandezca al ser empleado en trabajos especiales en los que se exige una larga permanencia en contacto con el agua.

55 2ª. - Procedimiento de obtención de un pegamento impermeabilizante para la fabricación de lijas de agua, según la reivindicación anterior, el cual se lleva a efecto mediante el empleo de aceites secantes endurecidos con resinas sintéticas y secantes, y secado mediante la acción del calor, en las siguientes proporciones: aceite secante (bien sea de linaza, madera u otro apropiado): 20 partes; resinas (naturales ó

60 sintéticas): 0 á 15 partes; secantes: 0 á 4 partes.

3ª. - " PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PEGAMENTO IMPERMEABILIZANTE PARA LA FABRICACION DE LIJAS DE AGUA ".

65 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara a los fines anteriormente especificados.

Madrid, 2 de Octubre de 1947.

HELIODORO POLO